

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 4

FECHA DEL INFORME12/09/2024.....

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒	FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME DESDE03/08/2024..... HASTA02/09/2024.....
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐		INVERSIÓN ☒	
		EJEBUEN GOBIERNO, TECNOLOGÍA Y EFICACIA ADMINISTRATIVA.....	
		SECTORDIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.....	
		PROGRAMASERVICIOS PÚBLICOS.....	
		META	
		NOMBRE DEL PROYECTO	
		CÓDIGO BPPIN	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO								
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES				CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.6261946		
CONTRATISTA	JULLY DEL PILAR REYES TOVAR							
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (4) MESES							
FECHA DE CONTRATO	03/05/2024		FECHA DE INICIO	03/05/2024		FECHA TERMINACIÓN	02/09/2024	
PRORROGA	FECHA	N/A		TIEMPO	N/A		FECHA TERMINACIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	FECHA	N/A		TIEMPO	N/A		FECHA TERMINACIÓN	N/A
VALOR INICIAL EN NÚMEROS	\$ 21.200.000		EN LETRAS	VENTIUN MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE.				
ADICIÓN	FECHA	N/A		VALOR	N/A		VALOR FINAL	N/A

INFORME DE SUPERVISIÓN					
FECHA DE PRESENTACIÓN	12/09/2024		SOPORTES	INFORME CON SOPORTES	
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:					
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA			% PROGRAMADO	% ALCANZADO	OBSERVACIONES
1. Unificar la estructura y la relación de los datos para el reporte de la estratificación socioeconómica al portal del Sistema Único de Información SUI, de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios SSPD vigencia 2023.			100%	100%	Se verifico por parte del Contratista el archivo de estratificación y se realizó la consolidación con el entregado por parte del Instituto Nacional geográfico Agustín Codazzi IGAC, luego se procedió al respectivo cargue para dar cumplimiento a uno de los compromisos para la certificación de los recursos del SGP.
2. Apoyar la Verificación de usuarios de servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado y aseo, relacionando el código catastral del municipio y la clasificación de suscriptor que hace cada una de las empresas prestadoras por medio de la estratificación socioeconómica, de las zonas urbana, rural y centros poblados del Municipio de Chía, para ser reportada al SUI, utilizando las plataformas que dispone la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios para tal fin			100%	100%	Se realizó por parte del contratista la verificación de usuarios de servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado y aseo, relacionando el código catastral del municipio y la clasificación de suscriptor que hace cada una de las empresas prestadoras por medio de la estratificación socioeconómica, de las zonas urbana, rural y centros poblados del Municipio de Chía, se realizó la consolidación con el entregado por el Instituto Nacional Geográfico Agustín Codazzi IGAC, y se procedió al respectivo cargue para dar cumplimiento a uno de los compromisos para la certificación de los recursos del SGP en el aplicativo SUI.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN			
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO		GEC-FT-62-V3
		PÁGINA		2 de 4
3.	Realizar el balance de subsidios y contribuciones del decreto 1013 del año 2.005 de acuerdo con la información suministrada por los prestadores de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de la información de sus proyecciones de contribuciones y de subsidios, conforme a las tarifas, consumos, suscriptores por estrato y uso, para definir el monto requerido para atender las necesidades de subsidios	100%	100%	Se realizó por parte del Contratista el balance de subsidios y contribuciones del decreto 1013 del año 2.005 de acuerdo con la información suministrada por los prestadores de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de la información de sus proyecciones de contribuciones y de subsidios, conforme a las tarifas, consumos, suscriptores por estrato y uso, para definir el monto requerido para atender las necesidades de subsidios. Una vez recibida esta información por parte de EMSERCHIA se procedió a realizar el carguen en la plataforma SUI, ya que hace parte del proceso de monitoreo.
4.	Realizar un acompañamiento durante el reporte y certificación del formato de estratificación y coberturas a la plataforma SUI, resolviendo los errores y subsanando los requerimientos que la misma genere durante el proceso.	100%	100%	El Contratista realizó acompañamiento al municipio para el reporte, y este REPORTO en INSPECTOR para la vigencia 2023 el indicador 30. CERTIFICACIÓN DEL CARGUE DE LA ESTRATIFICACIÓN ANTE EL SUI DE TODOS LOS INMUEBLES RESIDENCIALES (REPORTO DE ESTRATIFICACIÓN Y COBERTURAS)
5.	Realizar y cumplir con el reporte al sistema único de información SUI en los plazos, términos y condiciones previstas en la reglamentación vigente.	100%	100%	El contratista realizo un total de 04 reportes de información a través de la plataforma del Sistema Único de Información – SUI, cabe aclarar que algunos de los formatos certificados no aparecían en el reporte con el cual se inició el proceso, esto debido a que, varios de los formularios reportados generaron nuevos pendientes una vez fueron certificados.
6.	Ajustar la base de Estratificación y coberturas vigencia 2023, de conformidad con el informe de cargue que genera la Superservicios anualmente durante la revisión y verificación de los reportes realizados por la alcaldía y subsanar las observaciones recibidas en dicho informe	100%	100%	El contratista ajusto la base de Estratificación y coberturas vigencia 2023, de conformidad con el informe de cargue que genera la Superservicios anualmente durante la revisión y verificación de los reportes realizados por la alcaldía y se subsanaron las observaciones recibidas en dicho informe.
7.	Realizar el levantamiento, análisis y reporte de la información solicitada en el aplicativo INSPECTOR, en cumplimiento al Decreto 028 de 2008 y las directivas 015 de 2005 y 005 de 2008 expedidas por la procuraduría General de la Nación	100%	100%	El contratista realizó las siguientes actividades: •Se reportó en el formato "Creación del fondo de solidaridad y redistribución de ingresos - FSRI Pdf" a través del cual se creó el FSRI para acueducto, alcantarillado y aseo. • Se Reportó en el formato "Decreto de adopción de la estratificación del área urbana pdf", con el cual se adoptó la estratificación de la zona urbana del municipio. Además, El municipio reportó el indicador 25. DECRETO DE ADOPCION DE LA ESTRATIFICACION DEL ÁREA URBANA. • Se reportó en el formato "Decreto de adopción de la estratificación del área rural pdf", con el cual se adoptó la estratificación de la zona urbana del municipio. Además, El municipio reportó el indicador 26. Decreto de adopción de la estratificación del área rural. • Se reportó el formato "Acuerdo municipal de aprobación de porcentajes de subsidio y aporte solidario PDF". El municipio reportó el indicador 10. ACUERDO MUNICIPAL DE APROBACIÓN DE LOS PORCENTAJES DE SUBSIDIO Y APOORTE SOLIDARIO. •Se REPORTA en INSPECTOR de la vigencia 2023 el indicador 29. CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA SECRETARIA TECNICA DEL COMITE PERMANTE DE ESTRATIFICACIÓN.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	3 de 4
			•Se REPORTA en INSPECTOR de la vigencia 2023 el indicador 28. ÚLTIMA ACTA APROBADA POR EL COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN.
8. Presentar un informe del cumplimiento de la ley 1977 de 2019 respecto del proceso de monitoreo, seguimiento, y control en el uso y destinación de los recursos del Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico y orientar sobre las posibles soluciones de presentarse observaciones respecto al cumplimiento	100%	100%	El Contratista presentó un informe del cumplimiento de la ley 1977 de 2019 respecto del proceso de monitoreo, seguimiento, y control en el uso y destinación de los recursos del Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico y orientar sobre las posibles soluciones de presentarse observaciones respecto al cumplimiento En el informe se indica “Por parte del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, se publicó el resultado del monitoreo para la vigencia 2023, donde el municipio de Chía obtuvo un resultado de un 70% RIESGO MEDIO, lo que garantiza que aún se pueda contar con el manejo de los recursos del SGP_APSB”
9. Apoyar la respuesta a los requerimientos que le formulen las entidades de control y vigilancia en relación con el cumplimiento y verificación de la aplicación del marco normativo vigente del sector; para aclarar, corregir o ampliar dicha información, aportando los soportes documentales u otras pruebas que se soliciten.	No aplica para este periodo	No aplica para este periodo	Para este periodo no se recibieron requerimientos por parte de las entidades de control y vigilancia.
10. Participar de las reuniones programadas y/o organizadas por el Supervisor del Contrato con el fin de fortalecer los procesos relacionados de la Dirección de Servicios Públicos.	100%	100%	El contratista participó en las siguientes reuniones programas y requeridas por el supervisor: El día jueves 8 de agosto se llevó a cabo reunión citada por el supervisor para realizar la presentación de la nueva Directora de Servicios Públicos de Chía, donde se abordaron los temas puntuales de la Dirección. El día 21 de agosto se llevó a cabo reunión citada por la Directora de Servicios Públicos, para conocer de primera mano todas las obligaciones presentes en la Dirección relacionadas con el presente Contrato, así como lo que ya se había cumplido para el tema del monitoreo de SGP. El día 30 de agosto se realizó acompañamiento en la reunión de seguimiento preventivo al cumplimiento de acciones de mejora Plan de Mejoramiento vigencia 2023 Contraloría de Cundinamarca, con la Oficina de Control Interno.
11. Apoyar a la Dirección de Servicios Públicos en los procesos relacionados con el Sistema General de Participaciones agua potable, saneamiento básico y afines, así como también, dar soporte en materia normativa del sector de agua potable y saneamiento básico a los funcionarios que lo soliciten	100%	100%	El Contratista ha realizado todo el acompañamiento en el proceso de monitoreo vigencia 2023, desde el levantamiento de la información para los respectivos cargues hasta los diferentes procesos necesarios para cumplir la normatividad vigente.
12. Asesorar a la Dirección de Servicios Públicos en relación con los convenios Interadministrativos para la transferencia de subsidios y/o contribuciones de los servicios de acueducto, alcantarillado, aseo y todos aquellos relacionados	100%	100%	Se llevó a cabo la generación de los oficios por parte del contratista para cada uno de los prestadores de servicios públicos domiciliarios recordándoles que deben llevar a cabo antes de la fecha determinada la necesidad de subsidios, una vez se reciban estas solicitudes se procederá a realizar el acompañamiento en la estructuración de los convenios y/o contratos a que haya lugar.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN			
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3	
		PÁGINA	4 de 4	
	13. Elaborar y proyectar conceptos técnicos que requiera la Dirección de Servicios Públicos.	100%	100%	El día 16 de agosto de 2024 se remitió al correo de la Directora de Servicios Públicos el concepto acerca de la ejecución de los recursos de SGP para las vigencias 2023 y 2024, previa solicitud por parte de la Secretaría de Planeación, el cual también sirvió de insumo para el plan de mejoramiento iniciado por la contraloría.
	14. Realizar el reporte del aplicativo SINAS para la vigencia 2024.	100%	100%	Dando cumplimiento a la normatividad vigente se procedió por parte del Contratista a realizar el cargue de las metas fijadas para el año 2023, y las cuáles se dieron cumplimiento dentro de las iniciativas fijadas en el aplicativo SINAS
	15. Realizar el diagnóstico del cumplimiento de las responsabilidades normativas en el sector de agua potable y saneamiento básico que debe cumplir la alcaldía municipal como garante de la prestación de los servicios públicos.	100%	100%	Se llevó a cabo por parte del contratista la realización del diagnóstico final.

INFORME DE SUPERVISIÓN	
DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:	
OBSERVACIONES	
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO	
SI x NO	
MOTIVOS DEL PORQUE NO FUE APROBADA EL ACTA:	

VALOR INICIAL			\$21.200.000				
VALOR ADICIÓN			N/A				
VALOR TOTAL			\$21.200.000				
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR			% EJECUCIÓN	
1	DE	4	\$5.300.000			25%	
2	DE	4	\$5.300.000			50%	
3	DE	4	\$5.300.000			75%	
4	DE	4	\$5.300.000			100 %	
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$ 21.200.000			100%	
SALDO POR EJECUTAR			\$ 0			0%	
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
202400965		29/04/2024	21212.1.2.02.02.008	1101	\$21.200.000	\$5.300.000	\$ 0

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
	79974154	Agosto 2024	SALUD	\$387.500
			PENSIÓN	\$496.000
			ARL	\$ 16.200
			CCF	\$ 0
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.				

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
	80195041	Septiembre 2024	SALUD	\$387.500
			PENSIÓN	\$496.000
			ARL	\$ 16.200
			CCF	\$ 0

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	5 de 4

VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.

PERSONA JURÍDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO					
		REPRESENTANTE LEGAL	ICBF	SI		NO			
		REVISOR FISCAL	CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO			
			SENA	SI		NO			

SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO									
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:									
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO				ESTADO	ACCIONES				
Expedición de normas que cambien las condiciones pactadas en el contrato				No se materializo durante este periodo.	No aplica ya que el estado de riesgo no es materializado.				
Por fallas técnicas en los equipos				No se materializo durante este periodo.	No aplica ya que el estado de riesgo no es materializado.				

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO									
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:									
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO				ESTADO	ACCIONES				
Incapacidad médica por enfermedad por más de 20 días				No se materializo durante este periodo.	No aplica ya que el estado de riesgo no es materializado.				
Fenómenos naturales o epidemiológicos o de pandemia que impidan el desarrollo del objeto contractual				No se materializo durante este periodo.	No aplica ya que el estado de riesgo no es materializado.				

ESTADO DE LAS GARANTÍAS						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.6261946	CONTRATISTA	JULLY DEL PILAR REYES TOVAR		
FECHA DE CONTRATO	03/05/2024	NIT / CC	52.981.564	TELÉFONO	301 6505355
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO EN EL REPORTE DE INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA SUI				
FECHA DE EVALUACIÓN	12/09/2024	PERIODO EVALUADO DEL	03/08/2024	AL	02/09/2024

EVALUACIÓN					
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	10
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8	
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0		
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	10
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8	
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0		
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	12
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6	
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0		
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	10
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6	
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0		
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	17
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13	
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4	
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0		
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	17
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10	
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0		
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0		
PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE		80
☐ EXCELENTE (81 - 100) ☒ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)					
OBSERVACIONES _____					

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO				
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.6261946	CONTRATISTA	JULLY DEL PILAR REYES TOVAR	
FECHA DE CONTRATO	03/05/2024	NIT / CC	52.981.564	TELÉFONO 317 3800824
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO EN EL REPORTE DE INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA SUI			

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE		
4	DE	4	DEL	03/08/2024	AL 02/09/2024

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
2311314599202125175000302 82.3.2.02.02.009	1101	\$ 21.200.000	\$ 5.300.000	\$ 0

INFORMACIÓN PAGO PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APOORTE	TIPO DE APOORTE	VALOR PAGADO
79974154	AGOSTO	SALUD	387.500
		PENSIÓN	496.000
		ARL /	16.200
		CCF	
TOTAL			899.700
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

INFORMACIÓN PAGO PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APOORTE	TIPO DE APOORTE	VALOR PAGADO
80195041	SEPTIEMBRE	SALUD	387.500
		PENSIÓN	496.000
		ARL /	16.200
		CCF	
TOTAL			899.700
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:				
☐ EXCELENTE (81 - 100)	☒ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN	
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.	
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 12 DÍAS DEL MES SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024	

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.